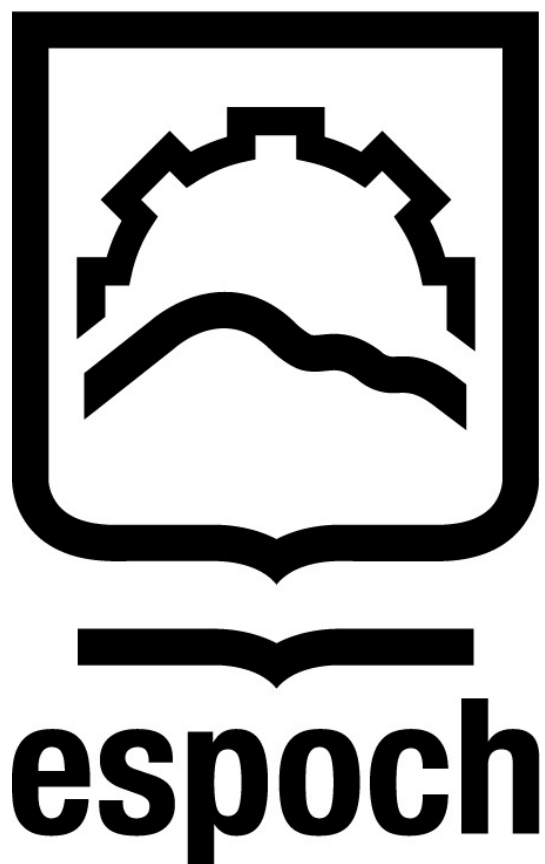


ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA
2025-2026**

|
Ing. Washington Gilberto Luna Encalada PhD.
DECANO

Ing. Gloria de Lourdes Arcos Medina PhD.
SUBDECANA

COORDINADORES DE ESCUELA:

Ing. Omar Gómez Gómez PhD.

COORDINADOR CARRERA DE SOFTWARE

Ing. José Luis Morales Gordon Mgs.

COORDINADOR CARRERA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

Ing. Paúl David Moreno Avilés PhD.

COORDINADOR CARRERA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Paulina Alexandra Paula Alarcón

COORDINADORA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

Ing. Jonny Guaiña Yungán Mgs.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dra. Narcisa de Jesús Salazar Álvarez Mgs.

COORDINADORA CARRERA DE TELEMÁTICA

Ing. Andrés Fernando Morocho Caiza

COORDINADOR CARRERA DE ELECTRICIDAD

EQUIPO DE APOYO:

Lic. Natalia Orbe, Mgs / Analista de Planificación 1

1. Marco Legal	6
2. Formulación	6
2.1. Descripción y Diagnóstico de la Facultad	6
2.1.1 Descripción de la Facultad de Informática y Electrónica	6
2.1.2. Diagnóstico de la Facultad	7
2.2. Análisis Situacional	12
2.2.1. Análisis del Contexto	12
2.2.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial	15
2.2.3. Mapa de Actores	20
2.3. Análisis FODA.	21
2.4. Elementos Orientadores	23
2.4.1. Visión	23
2.4.2. Misión	23
2.4.3. Valores	23
2.5. Elementos estratégicos.	24
2.5.1. Objetivos Estratégicos de la Facultad de informática y Electrónica	24
2.5.2 Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	25
2.5.3. Diseño de Estrategias, Programas y Proyectos.	27
2.5.4 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública	29
2.5.5. Operatividad del Plan Estratégico	33
3. Bibliografía	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Facultades, competencias, atribuciones y roles.....	7
Tabla 2. Seguimiento y evaluación del POA, Facultad de Informática y Electrónica y Carreras - periodo 2021-2024.	8
Tabla 3. Número de docentes de la Facultad de Informática y Electrónica, por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio 2025.	10
Tabla 4. Número de personal de apoyo académico de la Facultad de Informática y Electrónica, por género, relación laboral, grado profesional, corte a junio de 2025.....	10
Tabla 5. Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, corte a junio de 2025.....	10
Tabla 6. Sistemas Informáticos de optimización de procesos de la Facultad de Informática y Electrónica	11
Tabla 7. Presupuesto de la Facultad de Informática y Electrónica, período 2021-2024.	12
Tabla 8. Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023	17
Tabla 9. Oferta Académica Similar de la Facultad de Informática y Electrónica en instituciones de educación superior de la Zona 3 año 2023	18
Tabla 10. Matriz de actores de Facultad.	21
Tabla 11. Factores Internos de la Facultad.	21
Tabla 12. Factores Externos de la Facultad.....	22
Tabla 13. Objetivos Estratégicos de la Facultad de Informática y Electrónica	24
Tabla 14. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Función Docencia.	25
Tabla 15. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores – Función Investigación.....	26
Tabla 16. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores – Función vinculación con la Sociedad.....	26
Tabla 17. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Docencia	27
Tabla 18. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Investigación.....	27
Tabla 19. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Vinculación con la Sociedad.	28
Tabla 20. Programación Plurianual de la Política Pública	29
Tabla 21. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte	31
Tabla 22. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte	32
Tabla 23. Operatividad del Plan Estratégico de la Facultad de Informática y Electrónica.....	33
Tabla 24. Planificación Estratégica de la Carrera de Diseño Gráfico.	34
Tabla 25. Planificación Estratégica de la Carrera de Telecomunicaciones.	35
Tabla 26. Planificación Estratégica de la Carrera de Tecnologías de la Información.....	35
Tabla 27. Planificación Estratégica de la Carrera de Electricidad.	36
Tabla 28. Planificación Estratégica de la Carrera de Telemática.	36
Tabla 29. Planificación Estratégica de la Carrera de Software.....	37
Tabla 30. Planificación Estratégica de la Carrera de Electrónica y Automatización.	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Línea de tiempo de la Facultad de Informática y Electrónica.....	6
Ilustración 2. Estructura Funcional de la Facultad de Informática y Electrónica.....	9
Ilustración 3. Mapa de actores	20

PRESENTACIÓN

La Facultad de Informática y Electrónica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo vive un cambio permanente, en la cual es necesario la capacidad de adaptación a los entornos en los cuales se desenvuelven acorde a las funciones sustantivas de la educación superior, permitiendo así el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. El Plan Estratégico de la Facultad para el periodo 2025 – 2026 se convierte en la brújula que orientará el camino correcto hacia el logro de la calidad académica en las áreas de competencia.

La Planificación Estratégica de la Facultad, se enmarca en procesos participativos, sistemáticos, críticos, autocríticos e integrales que a través del diagnóstico interno (planificación, estructura organizacional, talento humano, tecnología de la información y comunicación, procesos y procedimientos) y análisis situacional (entorno social, económico, político, legal, tecnológico y ambiental) permitiendo tener una idea clara de la situación de la unidad académica y a partir de esto generar el FODA, elementos orientadores, los objetivos, políticas, estrategia, metas, programas, proyectos y actividades que conlleven a procesos eficientes en la docencia, investigación y vinculación.

El Plan Estratégico de la Facultad, se constituirá en una herramienta administrativa necesaria para la gestión, consulta y ejecución de los diferentes programas, proyectos y actividades, para que las autoridades y directivos de la unidad académica tomen las decisiones oportunas y adecuadas, que permitan una oportuna gestión hacia el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión.

Ing. Washington Gilberto Luna Encalada PhD.

**DECANO DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA**

1. Marco Legal

Mediante el Registro Oficial N°. 173 y Ley N° 69-09; créase en la ciudad de Riobamba el Instituto Tecnológico del Chimborazo el 07 de mayo de 1969, iniciando sus actividades académicas el 02 de mayo del año de 1972, para posteriormente a través del Decreto Supremo No. 1223 de 29 de octubre de 1973 y publicada en el Registro Oficial N°. 425 del 6 de noviembre de 1973; cambiase la denominación por Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, misma que fundamenta su existencia legal y jurídica, como una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, su domicilio en la ciudad de Riobamba y sus siglas son ESPOCH. El 27 de noviembre de 1985 se crea la Escuela de Tecnología en Computación y el 25 de septiembre de 1992 la Escuela de Ingeniería en Sistemas, como parte de la Facultad de Ciencias. Con el incremento en la demanda estudiantil, el Honorable Consejo Directivo nombra una comisión para la elaboración de un estudio de factibilidad de creación de una nueva unidad académica, con el nombre de **FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA**, misma que se aprueba mediante resolución N.276. HCP.99, de 29 de enero de 1999. El 5 de abril de 1999, se eligen las primeras autoridades e inicia el funcionamiento de la Facultad, conformada por las escuelas de Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Electrónica, Tecnología en Computación y la Tecnología en Diseño Gráfico. En el año 2016 se realizaron rediseños curriculares y se crea las carreras de Software, Electrónica y Automatización, Telecomunicaciones y Diseño Gráfico, el 31 de marzo de 2021 se aprueba y se pone marcha la carrera de Telemática, en agosto de 2022 las carreras de Tecnologías la Información y Electricidad.

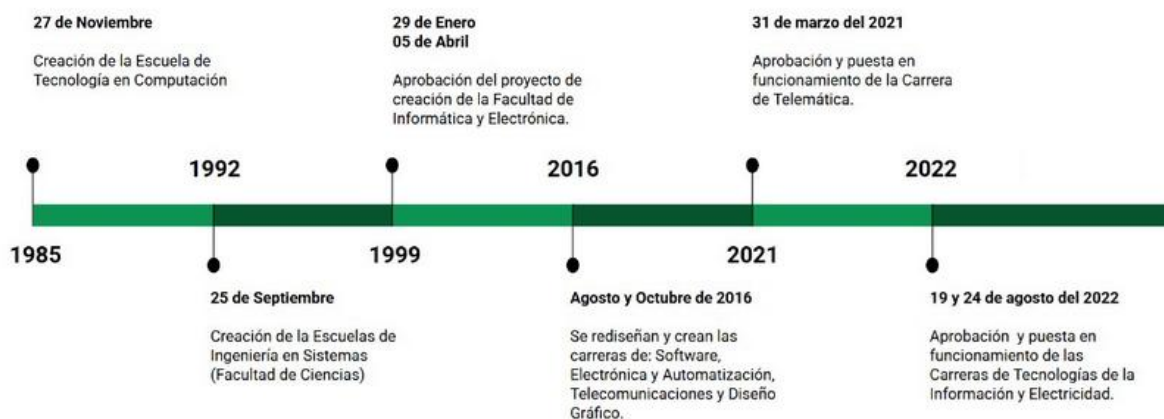
2. Formulación

2.1. Descripción y Diagnóstico de la Facultad

La Facultad de Informática y Electrónica reside en la formación de profesionales destacados en el ámbito tecnológico. Nuestra metodología se fundamenta en una educación integral, innovadora y respaldada por la investigación, orientada a capacitar a nuestros estudiantes para abordar con eficacia y ética los desafíos tecnológicos. Este enfoque pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a nivel individual y social.

2.1.1 Descripción de la Facultad de Informática y Electrónica

Ilustración 1. Línea de tiempo de la Facultad de Informática y Electrónica.



Elaborado por: Equipo de gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Facultades, competencias, atribuciones y roles.

Con la Resolución Resolución 807.CP.2025 de fecha 27 de noviembre 2025, el Honorable Consejo Politécnico aprueba las Estructuras de Funcionamiento de las diferentes unidades académicas y administrativas institucionales.

Tabla 1. Facultades, competencias, atribuciones y roles.

Elementos	Descripción		
	Nivel	Unidad	Funciones
Facultades	Directivo	Comisiones de Facultad	Planificación, Dirección, Regulación
	Ejecutivo	Decanato	Coordinación, Supervisión, Control actividades administrativas
		Subdecanato	Coordinación, Supervisión, Control actividades académicas
	Operativo	Coordinación de Carrera	Gestión Académica de grado
Competencias	• Docencia • Investigación • Vinculación con la sociedad • Gestión		
Atribuciones	• Formular y ejecutar políticas para el eficiente desenvolvimiento de las funciones sustantivas universitarias. • Planificar, dirigir y contralar las actividades académicas, administrativas y financieras de la unidad académica.		
Roles	• Formación de profesionales de grado con pertinencia social • Generación de ciencia y tecnología que contribuya al desarrollo sostenible del entorno • Fortalecimiento de la vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimientos interculturalidad con la sociedad. • Gestión administrativa moderna y eficiente de la Facultad		

Fuente: Guía Metodológica de Planificación Estratégica de Facultad y Sede

Elaborado por: Equipo de gestión de la Facultad de Informática y Electrónica.

2.1.2. Diagnóstico de la Facultad

La Facultad de Informática y Electrónica, se sustenta en las funciones sustantivas de la educación superior, que se desarrollan a través de la gestión eficiente de sus carreras, además de contar con docentes calificados para contribuir con el desarrollo y la formación de profesionales integrales, competentes y capacitados en el manejo, implementación y desarrollo de la tecnología y sistemas informáticos para el beneficio de la sociedad y el país. Además, las carreras son pertinentes de acuerdo con las exigencias y realidad del entorno y vocación territorial.

La Unidad Académica desarrolla proyectos de investigación, artículos científicos, libros, obras de relevancia, prototipos en robótica, telecomunicaciones y electrónica, que incide en la sociedad científica nacional e internacional. También se realizan proyectos de vinculación con la sociedad de la sistematización, los cuales aportan al beneficio de la sociedad.

Se cuenta con aulas, laboratorios de punta, talleres, áreas recreativas, oficinas, auditorio y demás infraestructura que brindan un acogedor espacio para una enseñanza adecuada, además de un buen entorno de trabajo.

La Facultad de Informática y Electrónica mantiene en el Sistema de Biblioteca un repositorio de 7890 libros que son fundamentales para la investigación de los estudiantes de grado y posgrado de las diferentes carreras.

La Facultad de Informática y Electrónica ha establecido 8 convenios con otras instituciones, estos acuerdos sirven para potenciar iniciativas conjuntas que benefician a la comunidad académica y a la sociedad.

La Facultad de Informática y Electrónica, con corte periodo del 15 de septiembre de 2025 al 13 de febrero del 2026, cuenta con 2908 estudiantes.

También se cuenta con un total de 199 estudiantes beneficiarios de becas y ayudas económicas, este apoyo refleja el compromiso de la Facultad con la inclusión e igualdad de oportunidades.

2.1.2.1. Planificación.

Evolución de la planificación de la Facultad.

La Facultad ha implementado los Planes Estratégicos de carreras como herramientas administrativas que ha contribuido a la gestión, el manejo pertinente y eficiente de los recursos técnicos, tecnológicos y talento humano que permiten el cumplimiento de los objetivos, misión y visión de la unidad académica.

El 26 de marzo de 2019, mediante la Resolución 153.CP.2019, se aprobaron los planes estratégicos de carreras para el periodo 2018-2022, así como la planificación estratégica de la Facultad que fue aprobada con la Resolución 022.CP.2025 que se presentan a continuación:

- Plan estratégico de la carrera de Diseño Gráfico, periodo 2018-2022
- Plan estratégico de la carrera Ingeniería en Software, periodo 2018-2022
- Plan estratégico de la carrera Telecomunicaciones, periodo 2018-2022
- Plan estratégico de la carrera Electrónica y Automatización, periodo 2018-2022
- Plan estratégico de la Facultad de Informática y Electrónica 2025 – 2026

Evaluación del plan operativo anual

La evolución del Plan Operativo periodo 2021-2024 permite verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados de la Facultad de Informática y Electrónica.

Durante estos años, la Facultad llevó a cabo una rigurosa evaluación de su desempeño, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en los ejercicios fiscales. Esta evaluación permitió medir el nivel de cumplimiento, lo cual garantiza la gestión eficiente y transparente de los recursos. Además, el seguimiento constante y la medición de resultados permitieron la toma de decisiones.

Tabla 2. Seguimiento y evaluación del POA, Facultad de Informática y Electrónica y Carreras - periodo 2021-2024.

INDICADOR	AÑOS			
	2021	2022	2023	2024
Eficacia %	89,10%	91,00%	75,81%	96,88%
Eficiencia %	66,05%	71,49%	62,03%	84,22%
Efectividad %	77,58%	81,25%	68,92%	90,55%

Fuente: SIPLAN

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

En la ejecución del Plan Operativo Anual de la Facultad de Informática y Electrónica durante el período 2021-2024 se observa que el año 2023 fue el más crítico, registrando una disminución significativa en los tres indicadores. Haciendo una comparación entre el año 2022 y 2023 la eficacia se redujo en un 15.19%, la eficiencia en un 9.46% y la efectividad en un 12,33%. Esta caída refleja dificultades en la gestión y ejecución de procesos durante ese año.

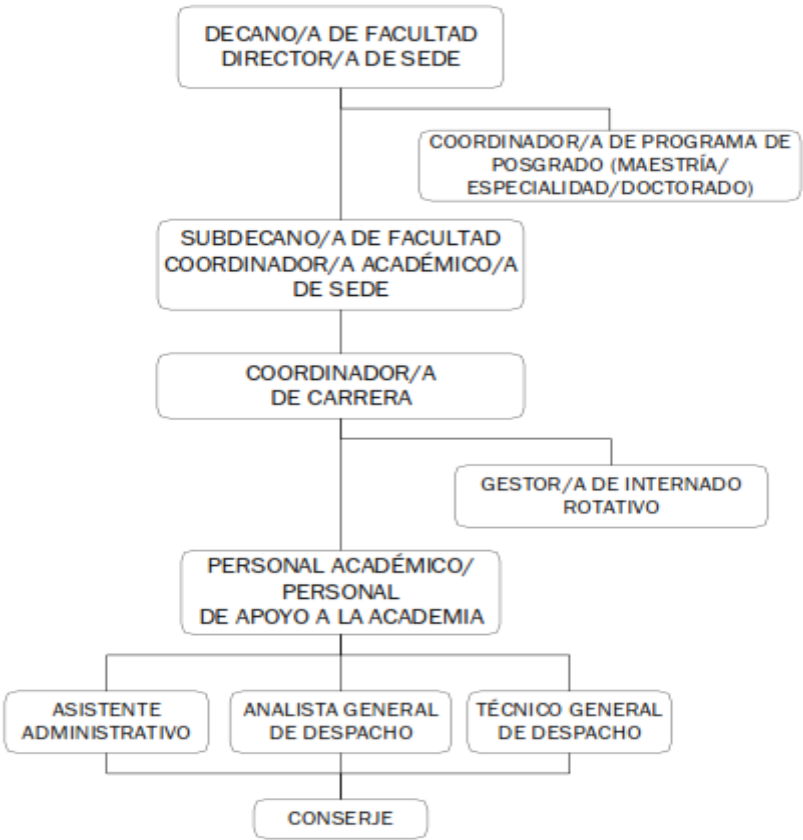
Sin embargo, en 2024 se evidencia una recuperación, alcanzando los valores más altos del período: eficacia 96,88%, eficiencia 84,22% y efectividad 90,55%, con incrementos del 21,07%, 22,19% y 21,63% respectivamente en comparación con el año 2023. Este desempeño demuestra una mejora significativa en la planificación, ejecución y control de recursos, beneficiando directamente a las siete carreras de la Facultad.

2.1.2.2 Estructura Organizacional

Mediante Resolución 807. CP.2025 de 27 de octubre de 2025, el Honorable Consejo Politécnico, aprueba las estructuras de funcionamiento de las diferentes unidades académicas y administrativas institucionales.

La Facultad de Informática y Electrónica se organiza jerárquicamente con el decanato, liderando las comisiones y unidades académicas e investigativas, el subdecanato dirigiendo y supervisando las actividades académicas de grado y posgrado; y los coordinadores ejerciendo la gestión académica-administrativa de la carrera a su cargo.

Ilustración 2. Estructura Funcional de la Facultad de Informática y Electrónica



Fuente: Dirección de Procesos y Mejora Continua, Resolución 807.CP.2025.

2.1.2.3. Talento humano

La facultad cuenta con un importante recurso humano, compuesto por 162 personas: personal académico, de apoyo académico, administrativo y trabajadores mismas que se detallan en las siguientes tablas:

Personal Académico

Tabla 3. Número de docentes de la Facultad de Informática y Electrónica, por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio 2025.

NÚMERO DOCENTES		RELACIÓN LABORAL		DEDICACIÓN			GRADO PROFESIONAL			
Hombres	Mujeres	Titulares	No Titulares	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Especializaciones	Maestría	+ de 1 Maestría	Ph.D
87	39	64	62	126	0	0	0	125	43	28

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

De los 126 docentes el 69% son hombres y el 31% son mujeres, además el 51% son titulares y el 49% de contrato, del total de docentes el 99% poseen una maestría, el 34 % cuentan con más de una maestría y el 22% poseen el título de Ph.D.

Personal de Apoyo Académico

Tabla 4. Número de personal de apoyo académico de la Facultad de Informática y Electrónica, por género, relación laboral, grado profesional, corte a junio de 2025.

PERSONAL DE APOYO			GÉNERO		RELACIÓN LABORAL		GRADO PROFESIONAL	
Técnicos Docente	Técnicos de Laboratorio	Técnicos de Investigación	Hombres	Mujeres	Nombramiento	Contrato Ocasional	Maestría	+ de 1 Maestría
8	9	0	14	3	2	15	12	2

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

Existen 17 colaboradores como personal de apoyo académico divididos en un 47% técnicos docentes, el 53% técnicos de laboratorio, el 82% es personal masculino y el 18% femenino; teniendo el 12% nombramiento y el 88% restante de contrato ocasional, el 71% de colaboradores cuentan con una maestría y 12% tienen más de una maestría.

Personal Administrativo y Trabajadores.

Tabla 5. Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, corte a junio de 2025.

RÉGIMEN Y MODALIDAD					TOTAL
LOSEP				CÓDIGO DE TRABAJO	
NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO	TOTAL	CONTRATO INDEFINIDO	
8	2	0	10	9	19

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

En el 2025, del total de personal administrativo de la Facultad, el 80% se encuentra bajo la modalidad de nombramiento, mientras que el 20% posee nombramiento provisional. Por su parte 9 personas laboran bajo el régimen del Código de Trabajo con contrato indefinido.

2.1.2.4. Tecnologías de la información y Comunicación

La Facultad de Informática y Electrónica cuenta con una infraestructura tecnológica completa que abarca hardware, software, telecomunicaciones, automatización y servicios de tecnología de la información. Los sistemas de información proporcionan un respaldo efectivo para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas.

Los sistemas informáticos actuales que se utilizan en la Facultad de Informática y Electrónica para el desarrollo normal de las actividades académicas se dan a conocer a continuación:

Tabla 6. Sistemas Informáticos de optimización de procesos de la Facultad de Informática y Electrónica.

SISTEMAS INFORMÁTICOS	DESCRIPCIÓN
Sistema académico institucional Yankay	Módulos de Administración, Inscripciones, Matrículas, Instrumentos pedagógicos, Becas, Procesos de Macro, Meso y Micro currículo, mencionando los más importantes.
E-learning	Aulas virtuales y autoaprendizaje
Quipux	Implementación del sistema de gestión documental
Sistema de gestión financiera	Módulos de Facturación Electrónica, Bienes y Bodega, Contabilidad, Tesorería, Archivo, Presupuesto, Viáticos, Remuneraciones
Sistema de talento humano	Módulos de Hoja de Vida, Reclutamiento y Selección, Contratos y acciones de personal, Información y Control, Permisos y vacaciones, Evaluación de desempeño, Formación y desarrollo, Nómina.
Bases de datos biblioteca	Acceso material bibliográfico
SIPLAN	Sistema de Planificación
Ambiente de difusión científica	Revista Perspectivas

Fuente: DTIC

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

2.1.2.5. Procesos y procedimientos

La Facultad de Informática y Electrónica tiene instrumentos organizacionales fundamentales para la consecución eficiente de su misión, políticas y objetivos. Estos recursos están directamente alineados con las funciones sustantivas de la educación superior, mediante manuales que garantizan la funcionalidad, la estandarización y características específicas de las unidades académicas.

Los procesos y procedimientos tienen un alcance integral que involucra a todos los actores politécnicos como son las autoridades, personal académico, administrativo y trabajadores, y sus procedimientos documentados determinan la estandarización en la ejecución de procesos y subprocesos. En la gestión diaria organizacional.

La Facultad cuenta con Estructuras de Funcionamiento, procesos y procedimientos para una adecuada toma de decisiones.

2.1.2.6. Presupuesto

Nivel de ejecución presupuestaria.

Tabla 7. Presupuesto de la Facultad de Informática y Electrónica, período 2021-2024.

AÑO	EN DÓLARES (\$)		% EJECUCIÓN
	CODIFICADO	DEVENGADO	
2021	872.597,67	156.053,55	18%
2022	93.383,10	79.668,68	85%
2023	93.533,96	62.876,17	67%
2024	30.200,73	26.404,63	87%

Fuente: SIPLAN

Elaborado por: Equipo de gestión Facultad de Informática y Electrónica.

En el año 2021, la ejecución alcanzó únicamente el 18%, debido a la imposibilidad de ejecutar un proyecto de inversión en el tiempo previsto. En los años siguientes, se evidencia un incremento significativo: en 2022 la ejecución llegó al 85%, y en 2023 al 67%, reflejando avances en la utilización de los recursos. Sin embargo, en 2023 no se logró cumplir con el total planificado ya que los procesos fueron entregados a la Dirección Financiera, el Ministerio de Economía y Finanzas no realizó los pagos a proveedores, lo que limitó la ejecución.

Finalmente, en 2024 se registra el porcentaje más alto del período, con 87%, lo que indica una mayor eficiencia en la gestión y utilización del presupuesto asignado.

2.2. Análisis Situacional

2.2.1. Análisis del Contexto

2.2.1.1. Político

La Política de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la educación superior se ha convertido en un pilar fundamental en la era moderna de la enseñanza y el aprendizaje. En un mundo cada vez más digital y globalizado, las TIC desempeñan un papel crucial al proporcionar herramientas y recursos que enriquecen la experiencia educativa y optimizan la gestión administrativa. Esta política abarca una amplia gama de aspectos, desde la integración de tecnologías en el aula hasta la administración eficiente de la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y la expansión de la educación en línea (UNIVERSAE INSTITUCION DE EDUCACION TECNOLOGICA INTERNACIONAL, 2024).

La Facultad de Informática y Electrónica enfrenta desafíos derivados por la falta de inversión, agravados por la corrupción y la inestabilidad política del país. Estos problemas limitan el acceso a recursos tecnológicos avanzados y afectan la formación de profesionales, vitales para el desarrollo sostenible del país. Ante este panorama, es crucial fortalecer la democracia y priorizar la innovación tecnológica como motor del crecimiento equitativo.

2.2.1.2. Económico

La economía ecuatoriana se estancará en 2024, según las previsiones de organismos como el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco Mundial, incluso según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el desempeño de la economía de Ecuador estará muy por debajo del promedio de Latinoamérica. El multilateral prevé que América del Sur presente una mejora de 1,4% en 2024. En cambio, el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador será de 0,1%, según el multilateral (PRIMICIAS, 2024).

El nivel económico proyectado para Ecuador en 2024, plantea desafíos significativos para la educación superior por tal razón la Facultad de Informática y Electrónica subraya la importancia de fomentar la innovación tecnológica y la formación en competencias digitales que respondan a las demandas del mercado laboral. Además, se requiere una mayor inversión en infraestructura educativa y programas que impulsen la generación de proyectos tecnológicos, promoviendo el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes como respuesta al contexto económico adverso.

2.2.1.3. Socio-Educativo

Ámbito Social

En la última década, los súper ricos han acaparado el 50% de la nueva riqueza generada, una cifra que acaban de superar, con sus fortunas creciendo a un ritmo de 2700 millones de dólares al día. Paralelamente, al menos 1700 millones de trabajadores viven en países donde la inflación supera los salarios. La implementación de un impuesto a la riqueza del 5% a los multimillonarios podría recaudar 1,7 billones de dólares anuales, permitiendo que 2000 millones de personas salgan de la pobreza (PETAS, 2023).

La creciente conflictividad social vinculada a la desigualdad económica, exacerbada por el individualismo entre ricos y pobres. Esto refleja la urgencia de acciones redistributivas para lograr mayor equidad y justicia social. Desde esta perspectiva, la facultad tiene el potencial de promover acciones que impulsen el acceso equitativo a recursos tecnológicos, fomenten la innovación social y contribuyan al cierre de brechas, utilizando herramientas digitales para generar impacto positivo en la sociedad ecuatoriana y global.

A marzo de 2024 la tasa de participación global fue de 64,5%, la tasa empleo adecuado fue de 35,5, el subempleo fue de 20,5% (BOLETIN TECNICO N.08-2024-ENEMDU, 2024).

Ecuador atraviesa una crisis que impacta a comunidades vulnerables, donde la pobreza y falta de oportunidades impulsan la emigración ilegal. La desigualdad y explotación laboral agravan los conflictos sociales, afectando también a estudiantes de educación superior. En este escenario, becas y ayudantías son esenciales para apoyar a quienes enfrentan dificultades económicas y buscan salir adelante.

Educación

La influencia de las nuevas tecnologías en la educación invita a los docentes y a las instituciones educativas a repensar sus modelos. Después de todo, sin innovación, será prácticamente imposible atraer nuevos estudiantes y crear viajes de aprendizaje interesantes. Es importante destacar que las herramientas tecnológicas son un complemento y no suprimen al profesor, que sigue siendo una parte fundamental en la orientación de los estudiantes y el intercambio de conocimientos (SYDLE, 2024).

El Rol de la Educación en el Desarrollo Holístico: La Educación 5.0 enfatiza el desarrollo de individuos integrales no solo con habilidades cognitivas, sino también con inteligencia emocional, conciencia social y valores éticos. Este desarrollo holístico se alinea con el enfoque de la Sociedad 5.0 en soluciones centradas en el ser humano que promueven el bienestar, la inclusión y las consideraciones éticas (SYDLE, 2023).

La Facultad de Informática y Electrónica impulsa la Educación 5.0, que integra tecnología para fomentar el trabajo en equipo, la empatía, la tolerancia, la creatividad y la comunicación efectiva. Este modelo abarca todos los niveles educativos y requiere inversión en tecnologías y capacitación docente. Su

implementación transforma los procesos de enseñanza en entornos digitalizados, desafiando a las instituciones a adoptar metodologías que potencien el talento estudiantil.

2.2.1.4. Cultural

A continuación, se presenta una visión general de la cultura y la educación en el mundo según Figueroa (2022). La cultura y el arte desempeñan funciones fundamentales en la convivencia social armónica, sirviendo como medios de comunicación, educación y formación de valores. A través de ellos, los seres humanos pueden conectarse con sus raíces culturales e identidad, preservando elementos socioculturales esenciales para compartir un mismo espacio cultural y sentido de pertenencia. (La universidad y su rol en el fomento a la cultura y sus diversas expresiones, 2022).

La universidad, como institución rectora, debe desempeñar un papel crucial para generar cambios sustanciales en la sociedad a través de la formación, investigación y vinculación con la sociedad. La interacción cultural entre la universidad y la sociedad es esencial para cumplir con la función social de esta institución. Valorar el legado artístico y cultural de los ancestros es fundamental para construir una patria nueva, promoviendo la convivencia entre diferentes grupos y etnias (La universidad y su rol en el fomento a la cultura y sus diversas expresiones, 2022).

La Facultad de Informática Electrónica tiene un rol estratégico al integrar tecnología, educación y cultura para promover el desarrollo social. Como parte de la universidad, debe impulsar iniciativas que preserven el patrimonio cultural y expandan su difusión mediante herramientas tecnológicas innovadoras, fomentando la convivencia entre diversos grupos y etnias. A través de la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad, esta Unidad Académica contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada, fortaleciendo el legado cultural en una era marcada por la digitalización.

2.2.1.5. Ambiental

La educación sobre el cambio climático es un componente clave de la Educación de Desarrollo Sostenible (EDS), que ayuda a las personas a comprender cuestiones fundamentales, a cambiar sus actitudes y comportamientos, y a adoptar las medidas que atenúen el cambio climático.

La UNESCO trabaja para que la educación ocupe un lugar más central en la respuesta internacional al cambio climático, en particular reuniendo a los principales agentes de los gobiernos, las comunidades de aprendizaje, la sociedad civil y el sector privado en torno a la Alianza para una Educación Verde.

La UNESCO también participa en la Conferencia anual de las Partes en la Convención (COP), donde defiende el papel esencial del aprendizaje y la educación verde para hacer frente al cambio climático. (UNESCO, 2024)

El Plan de Gestión Ambiental Institucional 2024–2026 de la ESPOCH constituye un instrumento estratégico que busca integrar la sostenibilidad en todas las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa. Su objetivo general es promover una cultura ambiental sustentable en la comunidad politécnica, orientada a la reducción de impactos ambientales y a la adopción de prácticas ecoeficientes. Entre sus metas, destacan la implementación de políticas ambientales institucionales, el fomento de la educación ambiental, la gestión responsable de residuos, agua y energía, y la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación institucional. El plan se alinea con la Agenda 2030 y los ODS 4, 6, 7, 11, 12, 13 y 15, así como con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2022–2026, fortaleciendo la responsabilidad social universitaria. (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, 2024).

Asimismo, el documento plantea cinco líneas de acción: política institucional, docencia, investigación, gestión administrativa y vinculación, cada una con objetivos y programas específicos para garantizar la sostenibilidad. Destacan proyectos como “ESPOCH te quiero verde”, la creación de un voluntariado ambiental, y la participación en redes nacionales e internacionales por el ambiente. (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, 2024).

El contexto ambiental para la Facultad de Informática y Electrónica se enmarca en una creciente prioridad global por la educación sobre cambio climático y sostenibilidad, impulsada por organismos como la UNESCO y la Agenda 2030. A nivel institucional, el Plan de Gestión Ambiental 2024–2026 de la ESPOCH busca integrar prácticas ecoeficientes en docencia, investigación y vinculación, fomentando una cultura ambiental sustentable. Este escenario ofrece oportunidades para liderar proyectos tecnológicos orientados a la gestión responsable de recursos y la participación en redes internacionales, aunque también plantea desafíos como la necesidad de inversión, el cumplimiento de estándares internacionales y la movilización activa de la comunidad universitaria.

2.2.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial

Ámbito Geográfico Poblacional

La Facultad de Informática y Electrónica como parte de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) obedece a un entorno político y jurídico determinado por la normativa en todo el Ecuador. Desde el año 2007, el país ha experimentado cambios significativos en su sistema político y jurídico, como la aprobación de una nueva Constitución en 2008, que estableció nuevos derechos y garantías ciudadanas, y la implementación de una política de Buen Vivir, que promovía el desarrollo sostenible y la igualdad social.

Según el Censo Poblacional 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador cuenta con una población total de 16.938.986 habitantes. De esta cifra, la Zona 3, alberga 1.617.590 habitantes, lo que representa un 9,55% de la población nacional, distribuidos en las provincias de Cotopaxi con el 29,07%, Chimborazo 29,18%, Tungurahua 34,84%, y Pastaza 6,92%, además, se determina una ligera mayoría de mujeres que equivale a un 51,95% frente al 48,05% de hombres. Esta distribución tiene implicaciones en el diseño de políticas públicas, especialmente en términos de acceso a servicios de salud, educación, y participación en el mercado laboral (CENSO ECUADOR, 2022).

La zona 3 es la más grande en territorio del país, con un territorio de, aproximadamente, 45.000 km², atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, la población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona y se distribuye en siete nacionalidades indígenas (Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y seis pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Ámbito Económico

Las universidades de la Zona 3 de Ecuador (ESPOCH, UTA, UNACH, UTC, UEA) son fundamentales para el desarrollo regional. A pesar de recibir financiamiento estatal, enfrentan recortes presupuestarios que limitan la calidad educativa e investigativa. Su impacto incluye proyectos comunitarios, emprendimientos, apoyo económico local, producción científica y producción científica (Los emprendimientos como modalidad de titulación: un diagnóstico de las universidades de la zona 3 del Ecuador, 2020).

Ecuador cuenta con el Reglamento a la Ley de Transformación Digital y Audiovisual, que promueve la creación de oportunidades, mediante la atracción y fomento de inversiones en la economía digital global; así como la innovación, modernización, actualización y simplificación de trámites, igualmente la aplicación de nuevas tecnologías en las industrias, medio ambiente y Ciudades Inteligentes; además impulsa el desarrollo de la actividad cinematográfica y documental con excepciones tributarias e incentivos económicos (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2023).

La Facultad de Informática y Electrónica enfrenta limitaciones económicas debido a los recortes presupuestarios. A pesar de ello, el enfoque de la unidad es el de optimizar sus recursos y desarrolla proyectos importantes en áreas académicas, de investigación y vinculación que benefician a la sociedad. Estas estrategias han permitido obtener financiamiento y nuevas oportunidades de crecimiento.

Ámbito Social

Los líderes mundiales el 22 de septiembre de 2024 en la sede de la ONU en Nueva York, adoptaron por consenso el Pacto para el Futuro, aunque un pequeño grupo de siete países tiene algunas reservas, si bien no han sido aprobadas en una enmienda de última hora. Esas acciones están encaminadas a lograr cinco objetivos: Eliminar todas las brechas digitales y acelerar los progresos en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos; Fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos; Promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables; Mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad (ONU., 2024).

La Facultad de Informática y Electrónica aporta a la transformación digital, en el desarrollo de infraestructura tecnológica en el sector público como privado, lo que permite una gestión más eficiente, accesible y tecnologías emergentes como el Internet de las Cosas (IoT), que son esenciales para el desarrollo sostenible.

Ámbito Cultural

Según datos de la UNESCO, el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más potentes del mundo. Supone más de 48 millones de puestos de trabajo en todo el mundo casi la mitad de ellos ocupados por mujeres, lo que representa el 6,2% de todo el empleo existente y el 3,1% del PIB mundial. Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional ha reconocido el papel fundamental que desempeña la cultura como motor del cambio y del desarrollo. La consecución de sus 17 Objetivos no será posible sin el aprovechamiento de la fuerza y el potencial creativo que emanan de la diversidad de culturas de la humanidad y sin un diálogo constante para garantizar que todos los miembros de la sociedad se benefician del desarrollo (ONU, 2022).

La Facultad está en un entorno cultural diverso y complejo, caracterizado por la coexistencia de grupos étnicos y culturales que han aportado a la construcción de la identidad nacional. En este sentido, la Facultad tiene el mandato constitucional de reducir las brechas existentes de género, generacionales, étnico-culturales, sociales y económicas, y orientar su gestión institucional hacia el fortalecimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad, afianzando la democracia inclusiva y la garantía de derechos.

Uno de los factores culturales más relevantes que influyen es la diversidad étnica y cultural que se manifiesta en la región. La presencia de grupos étnicos y culturales, como los indígenas, mestizos y afrodescendientes, exige atención especial para diseñar e implementar políticas y programas educativos. Por ello, ha acatado estrategias que buscan fomentar la inclusión y la equidad, como la implementación

a nivel institucional de becas y programas de apoyo para estudiantes de escasos recursos y de grupos étnicos minoritarios.

Empleo y subempleo

La Zona 3 tiene altos índices en cuanto a su situación económica a continuación se presenta los valores de cada provincia:

Tabla 8. Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023.

Provincia	NBI	Empleo Adecuado	Subempleo	Sector Informal	Desempleo
Tungurahua	8,8	29,0	19,7	55,2	2,0
Cotopaxi	29,0	21,7	20,8	69,8	1,4
Chimborazo	24,2	16,2	15,2	74,9	1,8
Pastaza	77,0	11,9	16,2	84,1	1,0

Fuente: (INEC, 2023)

Elaborado por: Proceso de Gestión Estratégica.

Según la tabla 8 nos menciona que en la provincia de Chimborazo se tiene el 1.8% en desempleo, por tal razón la Facultad de Informática y Electrónica aporta al desarrollo económico, laboral con proyectos y profesionales de calidad que generen plazas de empleo para bajar el porcentaje de desempleados en la provincia.

Oferta Académica Similar de la Facultad de Informática y Electrónica en instituciones de educación superior de la Zona 3

En cuanto a la educación superior en la zona 3 se encuentran presentes las siguientes universidades:

Tabla 9. Oferta Académica Similar de la Facultad de Informática y Electrónica en instituciones de educación superior de la Zona 3 año 2023.

PROVINCIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS							N	CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
		SOFTWARE	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	TELECOMUNICACIONES	DISEÑO GRÁFICO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	TELEMÁTICA	ELECTRICIDAD		
PÚBLICAS										
Cotopaxi	Universidad de las Fuerzas Armadas - Sede Latacunga	X	X	X		X			4	14,81%
	Universidad Técnica de Cotopaxi				X				1	3,70%
Tungurahua	Universidad Técnica de Ambato	X				X			2	7,41%
Chimborazo	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	X	X	X	X	X	X	X	7	25,93%
	Universidad Nacional de Chimborazo			X	X	X	X		3	11,11%
Pastaza	Universidad Estatal Amazónica					X			1	3,70%
SUBTOTAL									18	66,66%
PRIVADAS										
Tungurahua	Universidad Autónoma de los Andes	X							1	3,70%
	Universidad Tecnológica Indoamérica	X			X				2	7,41%
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato					X	X		2	7,41
Chimborazo	Universidad Autónoma de los Andes	X	X						2	7,41
Pastaza	Universidad Autónoma de los Andes	X	X						2	7,41
TOTAL									9	33,34%

Fuente: (SENESCYT, 2023)

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica.

En la Zona 3, la oferta académica en áreas tecnológicas está compuesta por 27 carreras, distribuidas entre instituciones públicas y privadas. Dentro de las instituciones públicas, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) lidera con 7 carreras, lo que representa el 25,93% de participación entre las IES públicas y la mayor diversidad en programas como Software, Electrónica y Automatización, Telecomunicaciones, Diseño Gráfico, Tecnologías de la Información, Telemática y Electricidad. Le siguen la Universidad de las Fuerzas Armadas – Sede Latacunga con 4 carreras (14,81%) , la Universidad Nacional de Chimborazo con 3 carreras (11,11%). Las demás instituciones públicas y privadas presentan entre 1 y 2 carreras, con porcentajes individuales inferiores entre 3,70 y 741%, lo que evidencia la posición dominante de la ESPOCH.

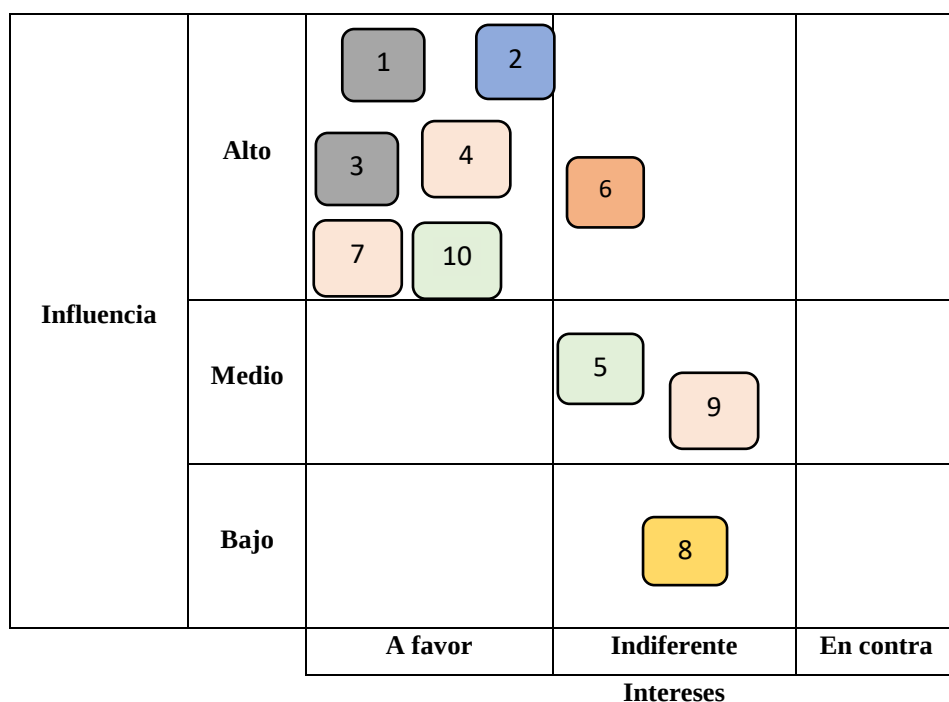
En términos de cuota de mercado, las instituciones públicas concentran el 66,66% de la oferta total, mientras que las privadas representan el 33,34%. Dentro de este escenario, la ESPOCH sobresale como el principal actor, aportando 25,93% del total de carreras en la Zona 3, lo que la consolida como líder en la formación tecnológica y científica. Esta posición estratégica le otorga una ventaja competitiva frente a otras IES, tanto por la amplitud de su portafolio académico como por su capacidad para responder a las demandas del sector productivo y tecnológico. Las universidades privadas, aunque con menor participación global, complementan la oferta con carreras específicas, pero ninguna alcanza la diversidad ni la cobertura que mantiene la ESPOCH.

2.2.3. Mapa de Actores

El análisis del entorno posibilita identificar a los actores y grupos de interés que participan, actúan e influyen en una iniciativa alineada con la misión fundamental de la institución de educación superior. Estos actores se enmarcan en las funciones institucionales, orientados a fortalecer los objetivos definidos.

En resumen, la identificación de los grupos de interés permite a la Facultad de Informática y Electrónica planificar su entorno de manera estratégica, considerando los posibles impactos generados por las relaciones establecidas con otros actores a nivel local, nacional e internacional. A continuación, se presenta el mapa que representa a los actores que interactúan en este escenario.

Ilustración 3. Mapa de actores



Fuente: Plan Estratégico Institucional

Elaborado: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 10. Matriz de actores de Facultad.

No.	Actores	Tipo	Rol	Intereses			Influencia		
				AF	I	EC	B	M	A
1	Estudiantes de la ESPOCH	Público	Son el motivo de ser de la facultad. Requieren una formación de calidad que les permita desenvolverse en el mercado laboral.	X					X
2	Profesores /empleados	Público	Responsables de impartir la formación académica a los estudiantes. Encargados de gestionar los recursos y coordinar las actividades académicas.	X					X
3	Empresas Públicas	Público	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico del país.	X					X
4	Universidades extranjeras	Privado	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico del país.	X					X
5	Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)	Público	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico local y nacional.		X			X	
6	Empresa Privada	Privado	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico del sector productivo local y nacional.		X				X
7	Instituciones de Educación Superior (IES)	Público / Privado	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados para el fortalecimiento académico, investigativo de las IES involucradas.	X					X
8	Organismos no gubernamentales (ONG)	Privado	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo cultural, y socio económico del sector a intervenir.		X		X		
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Orden y Seguridad COAC	Privado	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados a la transferencia tecnológica para el mejoramiento de la economía solidaria.		X			X	
10	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Público	Convenios interinstitucionales que apoyan a la formación profesional en el área de informática y electrónica y en funciones sustantivas de la Educación Superior.	X					X

Nota: AF= A favor, I = Indiferente, EC= En contra, B= Bajo, M = Medio, A = Alto

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

2.3. Análisis FODA.

Factores Internos

Tabla 11. Factores Internos de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FUNCIÓN DOCENCIA	
- Docentes altamente calificados. - Amplia y diversificada oferta académica. - Infraestructura física con accesibilidad universal. - Entornos adecuados de enseñanza - Acervo bibliográfico. - Convenios de cooperación interinstitucional. - Acceso estudiantil a la educación superior. - Laboratorios de punta.	- Personal académico ocasional. - Ineficiencia cobertura y calidad de internet. - Limitado dominio del idioma extranjero. - Reducido número de docentes con Ph.D. - Reducción del presupuesto asignado para la Facultad. - Burocracia en los procesos de contratación pública. - Débil mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica. - Deserción estudiantil

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
- Publicaciones de artículos científicos de alto impacto. - Grupos de investigación pertinentes.	- Baja participación estudiantil en proyectos de investigación. académico ocasional. - Limitado recurso tecnológico para la investigación. - Escaso financiamiento externo o en red para proyectos de investigación e innovación.
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
- Convenios nacionales e internacionales. - Desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad.	Limitados recursos externos para proyectos de vinculación.

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Factores Externos

Tabla 12. Factores Externos de la Facultad.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO POLÍTICO	
- Políticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). - Expansión de la educación en línea. - Seguridad de la información y gestión tecnológica. - Ley de Transformación Digital y Audiovisual.	- Falta de inversión en infraestructura tecnológica. - Corrupción e inestabilidad política. - Dependencia de políticas gubernamentales cambiantes.
ÁMBITO ECONÓMICO	
- Competencia digital en el mercado laboral. - Impulso a la innovación tecnológica y emprendimiento. - Apoyo de organismos internacionales y políticas públicas.	- Competencia por recursos financieros. - Crisis económica.
ÁMBITO SOCIO – EDUCATIVO	
- Innovación social y tecnológica. - Acceso equitativo a recursos tecnológicos. - Posibles políticas redistributivas y cooperación internacional. - Competencias digitales y habilidades blandas. - Educación la línea. - Inteligencia Artificial.	- Desigualdad económica y conflictividad social. - Inflación superior a los salarios y precariedad laboral. - Altos niveles de subempleo y migración ilegal. - Irrupciones Educativas. - Analfabetización digital.
ÁMBITO TECNOLÓGICO	
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. - Educación 5.0. - Tecnologías y sistemas de aprendizaje e innovaciones digitales.	- Necesidad de inversión en tecnología y capacitación docente. - Riesgo de rezago frente a instituciones más innovadoras. - Plagios en Seguridad Informática.
ÁMBITO CULTURAL	
- Mayor valoración del patrimonio cultural y artístico. - Rol estratégico de la universidad en la vinculación sociedad. - Digitalización como herramienta para expandir la cultura.	- Riesgo de pérdida de identidad cultural en la era digital. - Desigualdad en el acceso a herramientas tecnológicas. - Falta de recursos para proyectos culturales y tecnológicos.

ÁMBITO AMBIENTAL	
• Impulso global a la educación ambiental y sostenibilidad. • Plan de Gestión Ambiental Institucional 2024–2026. • Participación en redes nacionales e internacionales.	• Necesidad de inversión para cumplir estándares ambientales. • Exigencias crecientes de organismos internacionales. • Falta de compromiso de la sociedad.

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

2.4. Elementos Orientadores

2.4.1. Visión

La Facultad de Informática y Electrónica, contará con ambientes de aprendizaje adecuados de grado y posgrado, en áreas tecnológicas, articulados a políticas internacionales que aporten significativamente a la resolución de los problemas sociales con un enfoque de sostenibilidad; contribuirá asimismo con resultados de investigación traducidos en emprendimientos que garanticen la autogestión económica, la acreditación y el fortalecimiento.

2.4.2. Misión

Formar profesionales e investigadores internacionales en tecnología, mediante ambientes de aprendizaje adecuados capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, generando conocimientos y emprendimientos traducidos en autogestión e impacto sobre la sociedad, garantizando el bienestar de la región, el país y el mundo.

2.4.3. Valores

Los valores son creencias individuales que originan que las personas puedan comportarse de diferentes maneras. Por lo tanto, la Facultad de Informática y Electrónica propone valores que expresen comportamientos cotidianos de todos los actores con principios que regirán el accionar contribuyendo al logro de los objetivos de la unidad académica e institucionales.

Los valores planteados son los siguientes:

- **Responsabilidad.** - En las acciones y decisiones.
- **Excelencia.** - En las actuaciones y compromisos.
- **Perseverancia.** - Para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Solidaridad.** - Causas o situaciones de sus actores y colectividad en general.
- **Compromiso Institucional.** - En la academia, investigación, vinculación y gestión.
- **Lealtad.** - Con los principios morales y del quehacer de la facultad e institucional.
- **Compromiso social.** - Responsabilidad social para la búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.
- **Cooperación.** Trabajo en común realizado por un grupo de personas hacia un objetivo común.
- **Disciplina.** - Conjunto de reglas o normas cuya observancia constante conducen a un resultado.
- **Equidad.** - Justicia e igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad, respetando la pluralidad.
- **Ética.** - Guías de comportamiento, normalmente aceptados de manera social y que ayudan a diferenciar lo que es correcto o no.
- **Identidad.** - Es la toma de conciencia de las diferencias y las similitudes referidas a comunidades, grupos sociales y entidades con procesos históricos similares o disímiles.
- **Igualdad.** - Respeto a los derechos y libertades de toda persona, así como de una sociedad

- **Inclusión.** - Integración de todos los individuos y grupos sociales para tener las mismas posibilidades e igualdad de oportunidades.
- **Integridad.** - Actuar con valor, juicio crítico y consciencia propia.
- **Libertad de pensamiento.** - Libertad de manifestación, que protege a las personas frente a los demás.
- **Responsabilidad.** - Cualidad de todo ser humano para cumplir y hacer cumplir sus obligaciones con plena consciencia de sus actos.
- **Sentido de pertinencia.** - Grado de identificación de los actores institucionales, así como el grado en que se siente aceptado por los demás.
- **Tolerancia.** - El respeto íntegro hacia otras personas.

2.5. Elementos estratégicos.

La Facultad de Informática y Electrónica proporciona educación de alta calidad, promueve la investigación innovadora y sirve como una unidad académica líder en el campo de la Informática y Electrónica. Para lograr estos objetivos y alcanzar su misión, se ha desarrollado directrices estratégicas y operativas que guían su accionar y toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. En este contexto, se establecen objetivos estratégicos que delinean la dirección general para alcanzar los resultados planteados.

2.5.1. Objetivos Estratégicos de la Facultad de informática y Electrónica

Tabla 13. Objetivos Estratégicos de la Facultad de Informática y Electrónica.

Nro.	FUNCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	DOCENCIA	Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Informática y Electrónica.
2	INVESTIGACIÓN	Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.
3	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.

En esta tabla se puede evidenciar los objetivos estratégicos de la Facultad, los cuales están relacionados directamente con los del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026.

2.5.2 Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Función Docencia

Tabla 14. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Función Docencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OEFIE1. Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Informática y Electrónica.	OO1: Fortalecer la calidad académica mediante entornos educativos adecuados con igualdad de oportunidades.	PL1: Reforzar la calidad educativa acorde a indicadores nacionales e internacionales.	Mt1: Garantizar al menos el 70 % de titulación de los profesionales de grado y posgrado hasta el año 2026 mediante entornos educativos apropiados, igualdad de oportunidades y diversificación de carreras.	Número de carreras diversificadas
				Número de convenios
				Numero de capacitaciones docentes
				Porcentaje de infraestructura apropiada
				Porcentaje de titulación.
				Numero de movilidades docente-estudiantil.
		PL2: Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior.	Mt2- Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la Facultad, de 199 en el 2024 a 213 al 2026.	Número de becas y ayudas económicas otorgadas

Elaborado por: Equipo de gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Función Investigación

Tabla 15. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores – Función Investigación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO FIE	OBJETIVO OPERATIVO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OEFIE2: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.	OO2: Fortalecer la I+D+i mediante proyectos que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.	PL3: Fortalecer la cultura de I+D+i mediante la cooperación con comunidades científicas.	Mt3: Mantener anualmente al menos 4 proyectos de investigación que promuevan la transferencia ciencia y tecnología en la sociedad.	Número de proyectos de investigación.
			Mt4: Incrementar anualmente al menos 4 artículos científicos de alto impacto.	Artículos de Alto impacto publicados.
			Mt5- Incrementar el número de investigadores en la Facultad de 35 en el año 2025 a 42 en el 2026.	Número de investigadores de la Facultad.

Función Vinculación con la Sociedad

Tabla 16. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores – Función vinculación con la Sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO FIE	OBJETIVO OPERATIVO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OEFIE3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.	OO3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión cultural.	PL4: Fortalecer la vinculación y contenidos culturales en beneficio de las practicas académicas y sectores sociales de las zonas de influencia de la Facultad.	Mt6: Mantener anualmente al menos 4 proyectos de vinculación, a partir de los resultados de investigación y academia	Número de proyectos de vinculación.
				Número de proyectos culturales.

Fuente: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

2.5.3. Diseño de Estrategias, Programas y Proyectos.

Tabla 17. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Docencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E1: Determinar las necesidades académicas y garantizar los mecanismos que mejoren los indicadores de calidad de la Facultad	82: Formación y Gestión Académica	P1: Fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Informática y Electrónica
E2: Fomentar programas de intercambio académico para estudiantes y docentes con universidades extranjeras		
E3: Realizar alianzas estratégicas y convenios para el mejoramiento de la academia		
E4: Realizar la planificación para el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y equipamiento para el desarrollo de la facultad		
E5: Realizar el apoyo y capacitación para el fortalecimiento de estudiantes y docentes a través de la teleeducación e inteligencia artificial		
E6- Fortalecer el acceso y permanencia estudiantil mediante becas y ayudas económicas otorgadas por la institución		

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 18. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Investigación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E7: Incentivar la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación	83: Gestión de la Investigación	P2: Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de la Facultad de Informática y Electrónica
E8: Mejorar la investigación científica y tecnológica de la facultad mediante una pertinente gestión		

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 19. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Vinculación con la Sociedad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E9: Incentivar en el personal académico y estudiantes la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad articulados a los objetivos institucionales	84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	P3: Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de vinculación de la Facultad de Informática y Electrónica
E10: Fomentar la interculturalidad en la facultad mediante proyectos culturales		

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

2.5.4 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

Tabla 20. Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública				
Programación Plurianual de la Política Pública	OEFIE1 - Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Informática y Electrónica	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	01
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
			Indicador 1	Número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.
			Línea Base del Indicador	1706
			Meta Indicador 1	1791
		PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	Prioridad	01
			Objetivo Estratégico de la Facultad	OEFIE1: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Informática y Electrónica.
			Indicador 1	Número de becas y ayudas económicas otorgadas.
			Línea Base del Indicador	199
			Meta Indicador	213
	OEFIE2: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	02
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
			Indicador 1	Número de investigadores institucionales
			Línea Base del Indicador	347
			Meta Indicador 1	382
		PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	Prioridad	02
			Objetivo Estratégico de la Facultad	OEFIE2: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social
			Indicador 1	Número de investigadores de la Facultad.
			Línea Base del Indicador	35
			Meta Indicador 1	42

OEIE3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	03
		Objetivo Estratégico Institucional	OEI-03: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aportan al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.
		Indicador 1	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables.
		Línea Base del Indicador	0
		Meta Indicador 1	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	Prioridad	03
		Objetivo Estratégico de la facultad	OEIE3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.
		Indicador 1	Número de proyectos culturales.
		Línea Base del Indicador	0
		Meta Indicador 1	1

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 21. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte

Programación Plurianual de la Política Pública3ra parte									
Objetivo Estratégico de Facultad 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas otorgadas.			Objetivo Estratégico de Facultad 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de investigadores de la Facultad		
		Línea Base	199	Número			Línea Base	35	Número
		Meta Bianual	213	Número			Meta Bianual	42	Número
		Valor absoluto	14	Número			Valor absoluto	7	Número
	Meta Año 1:	7		Número		Meta Año 1:	3		Número
	Meta Año 2:	7		Número		Meta Año 2:	4		Número

Objetivo Estratégico de Facultad 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de proyectos culturales.		
		Línea Base	0	Número
		Meta Bianual	1	Número
		Valor absoluto	1	Número
	Meta Año 1:	0		Número
	Meta Año 2:	1		Número

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 22. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte

Programación Semestral de la Política Pública3ra parte									
Objetivo Estratégico de Facultad 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas otorgadas.			Objetivo Estratégico de Facultad 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de investigadores de la Facultad.		
		Línea Base	199	Número			Línea Base	35	Número
		Meta Bianual	213	Número			Meta Bianual	42	Número
		Valor absoluto	14	Número			Valor absoluto	7	Número
		Meta Anual	7	Número			Meta Anual	3	Número
	Meta Semestre 1:	3		Número	Meta Semestre 1:	1		Número	
	Meta Semestre 2:	4		Número	Meta Semestre 2:	2		Número	

Objetivo Estratégico de Facultad 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de proyectos culturales.		
		Línea Base	0	Número
		Meta Bianual	1	Número
		Valor absoluto	1	Número
		Meta Anual	0	Número
	Meta Semestre 1:	0		Número
	Meta Semestre 2:	0		Número

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

2.5.5. Operatividad del Plan Estratégico

Tabla 23. Operatividad del Plan Estratégico de la Facultad de Informática y Electrónica

FUNCIÓN – OBJETIVOS – PROGRAMA - PROYECTO – ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCIÓN DOCENCIA				
OEFIE1: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Informática y Electrónica				
OO1: Fortalecer la calidad académica mediante entornos educativos adecuados con igualdad de oportunidades				
PG: Formación y Gestión Académica				
P1: Fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Informática y Electrónica				
Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado a través de la actualización de los diseños curriculares que integren los dominios académicos y que respondan al modelo educativo.	10	20	70	Decanato
Fortalecer la calidad académica, mejora continua de las carreras, becas y ayudas económicas para los estudiantes garantizando la igualdad de oportunidades	10	20	70	Decanato
Fortalecer la conservación y actualización de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de la Facultad.	10	20	70	Decanato
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN				
OEFIE2: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social				
OO2: Fortalecer la I+D+i mediante proyectos que contribuyan a la solución de los problemas del entorno				
PG: Gestión de la Investigación				
P2: Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de la Facultad de Informática y Electrónica				
Fortalecer la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia de ciencia y tecnológica con la participación de docentes y estudiantes mediante el desarrollo de proyectos de investigación y de eventos científicos	10	20	70	Decanato
Incrementar la producción y publicación científica.	10	20	70	Decanato
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
OEFIE3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.				
OO3: Fortalecer la vinculación con la sociedad, a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión cultural.				
PG: Gestión de la Vinculación con la Colectividad				
P3: Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de vinculación de la Facultad de Informática y Electrónica				
Fortalecer la planificación y ejecución de proyectos de vinculación con participación docente y estudiantil.	10	20	70	Decanato
Mejorar el seguimiento de los proyectos de vinculación de la Facultad.	10	20	70	
Desarrollar eventos artísticos, socialización y capacitación sobre cultura, interculturalidad y dialogo de saberes ancestrales.	10	20	70	Decanato

Elaborado por: Equipo de Gestión de la Facultad de Informática y Electrónica

Tabla 24. Planificación Estratégica de la Carrera de Diseño Gráfico.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCIÓN DOCENCIA				
Desarrollar jornadas académico – científico dirigidas a docentes y estudiantes, orientadas al fortalecimiento del campo de artes y humanidades.	50		50	Coordinador de Carrera
Implementar el plan de acompañamiento para titulación con una capacitación de los procesos y formatos inherentes a la aprobación de titulación.		50	50	Coordinador de Carrera
Realizar convenios para prácticas preprofesionales.	50		50	Coordinador de Carrera
Desarrollar capacitaciones para docentes de la carrera en creación de sitios web y aplicaciones web responsivas.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 25. Planificación Estratégica de la Carrera de Telecomunicaciones.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCIÓN DOCENCIA				
Desarrollar jornadas académicas con participación de estudiantes y docentes, orientadas al fortalecimiento en el área de Telecomunicaciones.	50		50	Coordinador de Carrera
Desarrollar ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de la carrera enmarcados en la información recabada de los procesos de seguimiento a graduados.	50	25	25	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Generar eventos de transferencia de conocimiento, a partir de los resultados de proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 26. Planificación Estratégica de la Carrera de Tecnologías de la Información.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCION DOCENCIA				
Realizar el concurso de Soluciones Tecnológicas.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCION INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 27. Planificación Estratégica de la Carrera de Electricidad.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCION DOCENCIA				
Gestionar convenios de cooperación académica con instituciones públicas o privadas que beneficie el desarrollo estudiantil de la Carrera.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCION INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 28. Planificación Estratégica de la Carrera de Telemática.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCION DOCENCIA				
Realizar ferias académicas para dar a conocer las áreas de conocimiento de la carrera.	50		50	Coordinador de Carrera
Realizar el Congreso Internacional de Telemática, IA y Sistemas IOT	25	25	50	
FUNCION INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 29. Planificación Estratégica de la Carrera de Software.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCION DOCENCIA				
Desarrollar jornadas académico – científico dirigidas a docentes y estudiantes, orientadas al fortalecimiento en el área de Ingeniería de Software.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCION INVESTIGACIÓN				
Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover la difusión de resultados de investigación a través de publicaciones en medios científicos reconocidos a nivel nacional e internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Promover presentación y participación de docentes de la carrera en proyectos de vinculación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Generar aportes a la comunidad a través del club de la carrera mediante la convalidación de prácticas de Servicio Comunitario.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Generar eventos de transferencia de conocimiento, mediante los grupos de investigación y vinculación establecidos en la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer el seguimiento a graduados según indicadores del modelo de evaluación vigente establecido por el ente rector.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

Tabla 30. Planificación Estratégica de la Carrera de Electrónica y Automatización.

FUNCIÓN – ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLE
	2025	2026		
	II	I	II	
FUNCION DOCENCIA				
Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de mejora con fines de acreditación internacional.	50		50	Coordinador de Carrera
Evaluar los resultados de aprendizaje y obtener indicadores para el fortalecimiento los estándares académicos.		50	50	Coordinador de Carrera
FUNCION INVESTIGACIÓN				
Incentivar la publicación de libros o artículos científicos en revistas indexadas o congresos nacionales o internacionales.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Promover presentación y participación de docentes de la carrera en proyectos de investigación.	50		50	Coordinador de Carrera
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Promover presentación y participación de docentes en proyectos de vinculación.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Realizar el seguimiento a graduados de la carrera, verificando la pertinencia, inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados.	25	25	50	Coordinador de Carrera
Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad mediante proyectos que incidan en el entorno de la carrera.	25	25	50	Coordinador de Carrera

3. Bibliografía

- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (2022). *Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información*. Obtenido de POLÍTICA PARA LA: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Anexo-31-politica_para_la_transformacion_digital_del_ecuador_2022-2025-signed-si..._.pdf
- : Arteño, R. B. (2023). Interculturalidad en la educación universitaria del Ecuador.: *CUADERNO DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA*, 15.
- BOLETIN TECNICO N.08-2024-ENEMDU*. (MARZO de 2024). Obtenido de BOLETIN TECNICO N.08-2024-ENEMDU:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_I/2024_I_trimestre_Boletin_empleo.pdf
- CENSO ECUADOR. (2022). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de CENSO ECUADOR 2022:
<https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Consejo de Educación Superior, C. (12 de 10 de 2010). *Consejo de Educación Superior*,. Obtenido de Consejo de Educación Superior,:
<https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- ESPOCH. (2023). *Plan Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. Obtenido de ESPOCH:
https://historicowb.esPOCH.edu.ec/images/Planificacion/PEDI_2022_-_2026/PEDI_2022-2026_020622.pdf
- Figueroa, E. (2022). La universidad y su rol en el fomento a la cultura y sus diversas expresiones. *Polo del conocimiento*, 17. Obtenido de
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaUniversidadYSuRolEnElFomentoALaCulturaYSusDivers-9042867.pdf>
- Garcia, S., Herrera, R., & Juarez, V. (2019). La educación intercultural en el contexto ecuatoriano de educación superior: un caso. *Tendencias Pedagógicas*, 33.
- INEC. (2023). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de INEC Buenas cifras, mejores vidas:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

La universidad y su rol en el fomento a la cultura y sus diversas expresiones. (2022).

Obtenido de La universidad y su rol en el fomento a la cultura y sus diversas expresiones: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4559>

Los emprendimientos como modalidad de titulación: un diagnóstico de las universidades de la zona 3 del Ecuador. (octubre de 2020). Obtenido de Los emprendimientos como modalidad de titulación: un diagnóstico de las universidades de la zona 3 del Ecuador: <https://repositorio.uta.edu.ec/items/9d8dbddb-9332-49c1-92e8-6f2f43edbee4>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (6 de Julio de 2023).

Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ejecutivo-promulgo-reglamento-para-aplicacion-de-la-ley-de-transformacion-digital-y-audiovisual/>

ONU. (21 de Mayo de 2022). *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo.* Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>

ONU. (22 de septiembre de 2024). *Los líderes mundiales adoptan en la Cumbre del Futuro un Pacto que cambiará las reglas del juego internacional.* Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2024/09/1533016>

OXFAM. (2023). *El 1 % más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años .* Obtenido de OXFAM: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-acumula-casi-el-doble-de-riqueza-que-el-resto-de-la-poblacion-mundial-en>

PETAS. (19 de ENERO de 2023). Obtenido de PETAS: <https://petas-unsj.org/2023/01/19/la-ley-del-mas-rico-informe-oxfam-2023/>

PRIMICIAS. (23 de 6 de 2024). Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-iva-inseguridad-cortes-luz/>

PRIMICIAS. (27 de DICIEMBRE de 2024). Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/economia/cifras-empleo-ecuador-desempleo-trabajo-2024-inec-86360/>

Secretaria Nacional de Planificación. (septiembre de 2023). *Agenda de Coordinación Zonal 3*.

Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ3.pdf

SENESCYT. (2023). *Investigación documental y testimonial sobre modelos de universidades contemporáneas, con énfasis en las universidades interculturales de la Amazonía*.

Obtenido de SEMESCYT: <https://es.scribd.com/document/509358523/Pertinencia-Amazonia>

SYDLE. (22 de FEBRERO de 2023). Obtenido de SYDLE:

<https://www.sydle.com/es/blog/educacion-5-0-61e71a99edf3b9259714e25a>

SYDLE. (2 de FEBRERO de 2024). Obtenido de SYDLE:

<https://www.sydle.com/es/blog/nuevas-tecnologias-en-la-educacion-63ef92977f03ed13ae2d1909>

UNESCO. (27 de JUNIO de 2023). Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/gem-report/es>

UNESCO. (6 de FEBRERO de 2024). *UNESCO*. Obtenido de Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación:

<https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know?hub=84636>

UNIVERSAE INSTITUCION DE EDUCACION TECNOLOGICA INTERNACIONAL.

(MAYO de 2024). *UNIVERSAE INSTITUCION DE EDUCACION TECNOLOGICA*

INTERNACIONAL. Obtenido de POLITICA DE TECNOLOGIA INFORMACION Y

COMUNICACION: [https://universae.co/wp-](https://universae.co/wp-content/uploads/2024/05/POLITICA_DE_LA_TECNOLOGIA_INFORMACION_Y_COMUNICACIONES.pdf)

[content/uploads/2024/05/POLITICA_DE_LA_TECNOLOGIA_INFORMACION_Y_COMUNICACIONES.pdf](https://universae.co/wp-content/uploads/2024/05/POLITICA_DE_LA_TECNOLOGIA_INFORMACION_Y_COMUNICACIONES.pdf)